



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DE LAS TICS Y SUPERVISOR DEL CONTRATO CD-PS-APG
NO.396-2025 REALIZADO CON EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA.**

CERTIFICA:

Qué revisados los archivos físicos y reporte del jefe de Almacén e Inventarios y Activos Fijos correspondientes a esa Unidad, se constató que el señor(a) **CATALINA TORRES SASTOQUE**, identificado(a) con C.C. No. 1.070.325.233 de El Colegio, quien se desempeñó como funcionaria en la Secretaría de Planeación y de las Tics bajo el contrato No. CD-PS-APG-396 del 12 de agosto de 2.025, con objeto "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR DEL SISBEN EN EL ÁREA RURAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DE LAS TICS DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO." y quien no tuvo inventario asignado a su cargo por parte de la secretaría, por lo cual en la actualidad no presenta deuda con la administración municipal, en cuanto a inventarios se refiere se encuentra a PAZ Y SALVO, con la administración de la Alcaldía de El Municipio de El Colegio, Cundinamarca con corte al 11 de octubre de 2025.

En constancia de lo anterior, se firma a los catorce (14) días del mes de octubre del año Dos mil Veinticinco (2.025)

Atentamente,


JHERSON JAIR NIÑO VEGA
Secretario de Planeación y de las Tics
Supervisor